



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24603

02/10/2020

60543

**AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Consejo Superior de Deportes (CSD), no tiene competencia alguna en los Estatutos del Comité Paralímpico Español (CPE).

El Gobierno manifiesta su apoyo a todo tipo de acción destinada a eliminar cualquier tipo de discriminación. Cabe señalar que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 prevé dotación presupuestaria para el CPE.

Madrid, 06 de noviembre de 2020